

## RESUMEN.

- LUGARES.... En Gramática los primeros, en Filosofía el *supra locum*, en la Magistral de Oajaca el segundo, en la Doctoral de Puebla el segundo, en la Lectoral, Magistral y Doctoral de Méjico el tercero, en la misma Doctoral el segundo, y en la Lectoral el primero.
- ACTOS... Sustentados tres, presididos diez y siete.
- LECCIONES... Una de hora y media, veinte y cinco de hora, y veinte y dos de media hora.
- ORACIONES. Siete á Cátedras, una á la Beca de su colegio, seis á Curatos, y trece á Canongías.
- GRADOS... Doctor en Teología y en Cánones.
- ABOGACIA... Es Abogado por la Audiencia, lo fué en esta corte de la Catedral de Puebla, y despues de aquella Mitra en los ruidosos asuntos de inmunidad.
- ESCRITOS... Varios tomos y cuadernos de que hace mension la Biblioteca Hispano-Americana, y otros posteriores, entre ellos la Apología de nuestra Señora de Guadalupe.
- COLEGIOS... Fué Colegial de merced en el Seminario de Puebla, es individuo del Ilustre Colegio de Abogados, y antiguo de Insigne Viejo y Mayor de Santos.
- ACADEMIAS... Fué Censor de la de Buen Gusto y Bellas Letras de dicho Seminario y Fundador allí de otra de facultades mayores. Es honorario de la de Derechos de esta corte, y Socio corresponsal de la Junta de Caridad y Buena Educación de Puebla.
- CATEDRAS... En el mismo Seminario leyó las de Filosofía y sagrada Escritura.
- EMPLEOS... Fué nombrado Promotor Fiscal de la Curia eclesiástica de Puebla, y Defensor de su Juzgado de Testamentos. Es Examinador Sinodal de este arzobispado, ha sido su Provisor y Vicario general, Presidente de las Cortes generales y extraordinarias constituyentes, y actual Diputado provincial de México.
- CURATOS... Sirvió en propiedad el de Acaxete y el de la villa de Tacubaya, y hoy sirve el del Sagrario de esta Metropolitana.
- AÑOS.... Tiene de Colegios diez y siete, de primer Grado mayor treinta y tres, de Cura veinte y nueve.

En las postrimerias del Gobierno Español en México el Dr. Guridi y Alcocer representó á su provincia natal en la «Excelentísima Diputacion Provincial de México.»

El 28 de Septiembre de 1821, siguiente día de la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías, se instaló la «Soberana Junta Provincial Gubernativa,» formando parte de ella el Dr. Alcocer, desempeñando con aplauso varias comisiones que se le encomendaron, y firmando con sus colegas el «Acta de la Independencia del Imperio Mexicano.»

Como es sabido, la «Junta Provincial» convocó á elecciones de diputados que habian de instalar, como instalaron, el 24 de Febrero de 1822, el primer «Congreso Constituyente Mexicano,» y como representante tambien de Tlaxcala vino el Dr. Guridi y Alcocer. Con igual carácter figuró en el segundo «Congreso,» reunido el día 7 de Noviembre de 1823. en el qual fué electo primer Presidente: firmó el «Acta Constitutiva de la Federacion» el 31 de Enero de 1824, y el 4 de Octubre, la primera «Constitucion Federal de la República Mexicana.»

Continuó viviendo en la casa que habitaba, calle del Coliseo Viejo núm. 19, y compartía, activo y celoso, sus deberes de ciudadano en la Cámara y de canónigo en el Cabildo de la Catedral, cuando le sorprendió la muerte el 4 de Octubre de 1828, dándosele al otro día sepultura eclesiástica, previas las honras correspondientes.

El Dr. Guridi y Alcocer fué muy apreciado por sus temporáneos. Con su saber y talento, con la pluma en sus escritos y la elocuencia en los púlpitos y en las tribunas de las Cortes españolas y de los Congresos mexicanos, prestó valiosos servicios á la iglesia y á la política, á la independencia y á la libertad de su patria.

Bien merecia que el Estado de Tlaxcala, que fué su cuna, honrara su memoria publicando una coleccion de sus obras, pues hasta hoy se ha conformado solamente con tener su retrato en el salon de sesiones de la Legislatura.



## Noticias Bibliográficas.

## A.--Escritos impresos en vida del autor.

1. Sermon II Que En Las Hónras II Del Señor Don Baltazar Ladron de Guevara, II Del Consejo de S. M. Regente que fué de esta Real Audiencia y II honorario en el Supremo de Indias, II Predicó II El Doctor D. José Miguel Guridi y Alcocer, II Colegial Mayor del insigne y viejo de Santa María de II todos Santos, Cura de la Villa de Tacubaya, II el día 13 de Julio de 1804. II En la Iglesia del Convento del Real y Militar Orden II de Ntra. Señora de la Merced, presentes la Real Au II diencia, el Exmo. Ayuntamiento y otros II Cuerpos políticos.—México: En la Imprenta de Doña María Fernández II Jauregui, calle de Santo Domingo. II Año de 1804.

En folio. 1 hoja conteniendo el *Dictámen* del Doctor y Maestro D. José María Alcalá y Orozco, la licencia del Virrey D. José de Iturrigaray, el *Parecer* del Doctor D. José Mariano Beristain, y el permiso para la impresion del Arzobispo Fonte. El *Sermon* tiene 11 folios, y al frente del folleto se encuentra un grabado en cobre que representa al Sr. Ladron de Guevara.

2. Arte II De la Lengua Latina II Por II El Doctor Don Joseph Miguel II Guridi Alcocer. II México. II Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, II calle del Espiritu Santo, año de 1805.

En 8º. V. 96 págs.

«Me dediqué á formar este arte, dice el autor en el *Prólogo*, con el fin de facilitarme el estudio árido de la Gramática siempre que me fuera necesario repasarla.....

«He seguido por plan la correspondencia entre el latín y el castellano, ya porque en verdad tienen mucha analogía, siendo éste dialecto de aquél; ya por parecerme el medio más fácil conducirse por el idioma nativo al extraño.....

«Creí tambien debía reunirse en un cuerpo quanto es in-

dispensable saber para hablar el latín, procurando al mismo tiempo reducir al menor número posible los preceptos, pues su muchedumbre indigesta más confunde que instruye. Con la mira de uno y otro objeto he vaciado con las reglas del Arte la doctrina que corre por separado en varios quadernos llama los Pláticas, conservando quantos preceptos he juzgado superfluos, sin dispensarme cosa alguna de lo substancial.....

«Me parece que quanto se aprende con los demás Artes, podría saberse con éste, que no se distingue de los otros sino en el método, y en explicar en breve lo que aquellos traen con difusion; habiéndome costado no poco trabajo conservar la claridad en medio del laconismo.»

3. Sermon de gracias por la jura de Fernando VII.—1808 --Impreso en casa de Arizpe.

En 4º Lo cita Beristain, pero no lo he visto.

4. Sermon De II Nuestra Señora de Guadalupe II Predicado En La Funcion Del Ilustre y Real II Colegio de Abogados En San Francisco II De México A 21 De Diciembre de 1804 II Por II El Doctor Don Josef Miguel Garidi Alcocer. Individuo II De Dicho Ilustre y Real Colegio, Colegial Mayor Del Insigne y Viejo De Santa Mar'a Todos Santos, Y Cura II De La Villa De Tacubaya. II A Expensas De Un Devoto. II Año de 1810. II México: En Casa de Arizpe. II Con Licencia.

En 4º 29 págs., inclusas las notas. *La Nota Primera*, es un catálogo de los escritores guadalupanos, desde D. Francisco Plácido, indígena y Señor de Azcapotzalco, hasta D. Francisco Javier Conde y Oquendo y el Lic. D. Mariano Veytia, cuyas obras manuscritas conoció Guridi y Alcocer.

5. Contestacion al «Telégrafo Americano» II Impresa en Cádiz por Fernández Figueroa. II Año de 1812.

En 4º

Guridi y Alcocer, como diputado por la Provincia de Tlaxcala, pronunció un discurso en la sesion celebrada por las Cortes el 9 de Enero de 1811, del cual hizo una critica D. Juan López de Cancelada en los números 13 y 14 de su periódico *El Telégrafo Americano*, que á la sazón publicaba en Cádiz. Contestó á esa pretendida refutacion Guridi y Alcocer, con acopio de razones y de datos, en otro periódico que aparecía en la misma ciudad con el título de *El Censor*. Esta defensa, es la que se contiene en el impreso que motiva



la presente nota bibliográfica. El discurso de Guridi y Alcocer, lo reproducimos completo en seguida.

«Todos los diputados de América estamos conformes en las proposiciones presentados á V. M. El blanco principal, el fin último á que aspiran es el bien de la metrópoli. Mas su prosperidad no puede conseguirse sino procurando la de las Américas. El fuego que se ha encendido en aquellas vastas regiones, y que á la manera de un torrente va abrasando provincias enteras, no puede apoyarse sino del modo que se expresa en las proposiciones. Las Américas van á perderse, y éste es el único medio de atacar este grave mal. Quando un árbol enferma y no se le corta poco á poco, á veces es necesario cortarlo de raíz. ¿Y qual es la causa de que haya desaparecido en América la tranquilidad? No es otra que las quejas de sus habitantes, quejas presentadas en globo en las sobredichas proposiciones. Señor, los americanos como hijos de los Europeos, mamamos al nacer el amor á la península, y desde la niñez nos llamamos, y nos tenemos por hijos de ella: suenan bien en nuestros oídos sus nombres, y hasta los de sus villas y lugares: y no sólo somos españoles, sino que nos gloriamos de serlo. Pero á pesar de esto, léjos de que se nos tenga en paralelo con los españoles, estamos sumergidos en la miseria. Señor, las prohibiciones, las limitaciones embarazan mucho á los Americanos: su terreno es feraz en la superficie, y riquísimo en sus entrañas, mas se les ha prohibido criar muchas plantas; y aun se les ha mandado aserrar las cepas. Los Españoles Americanos tienen todas las disposiciones necesarias para fábricas de papel. Ellos tienen la proporcion de comerciar con ventajas, como sucedió con el comercio del Perú, con solo los frutos de la tierra, pero se prohibió: y precisamente en la Puebla de los Angeles, que con ello había prosperado tanto. Las harinas se les prohibió enviarlas á barlovento; y aunque ahora se les permite es con contribuciones extraordinarias. Están dotados de talento perspicaz y de ilustracion nada vulgar; con todo es muy corto el número de Americanos que están colocados respecto de los Europeos que allá ocupan los puestos superiores, vireinatos, intendencias, togas, grados militares. . . . Pero sobre todo esto, lo que se les hace más sensible es, ver el desprecio con que se les trata, quizá hasta dudar si son hombres. Se quejan, no de las leyes, no de la na-

cion, no de los monarcas, cuyo paternal amor han experimentado: se quejan de su desgraciada situacion, de que separados de la península en tan gran distancia, se forman ideas erradas de todas las cosas: no se conoce á los sugetos de mérito, y aun quando son conocidos quedan postergados, por no estar cerca de la fuente. Se quejan de que muchos de los que van allá usurpan todo lo que quieten. Hay muchos Europeos justos que se duelen de la suerte de los Americanos, y han escrito en su defensa, como D. Antonio Castañeda en el prólogo á su comentario del libro de Tobías, Feijoo y otros. Pero no obstante todo esto, los Americanos aman á la península, de la qual jamas quieren separarse: detestan si el despotismo, y este es el único origen de sus alborotos, este amor que siempre han profesado á España, este amor á Fernando, es el que enardece sus ánimos y sus corazones.

El único modo de salvar las Américas es acudir á curar esta llaga, origen de todo, y curada, aunque falte un ejército habrá otro, y aunque se gaste un dinero habrá otro. Para esto no hallo medio mejor que la sancion de las proposiciones presentadas. Estas se reducen á la igualdad de derechos en los frutos y en los destinos; en los frutos para que puedan sembrar y cultivar lo de que es capaz el terreno hasta donde alcance su industria, y permutarlos ó venderlos á quien los necesite: igualdad en los puestos para que se premie á los que lo merezcan, sin que les sean antepuestos otros solo por ser Europeos. En las proposiciones sólo se piden accion á la mitad de los empleos, en lo qual, atendida la proporcion al número de la poblacion, aun quedamos perjudicados. No lo digo por mí: oxalá se viese mi corazón! por mi parte yo subscribiria á ser labrador, ó uno de los oficios aun de los más viles; pero importa mucho que se declare esta igualdad, consistiendo en esta declaracion el que las Américas estén unidas á la metrópoli: se interesa en esto la grandeza del pueblo Español: se interesan las Américas, porque se trata de la suerte de sus habitantes. Señor, todas las naciones tienen los ojos fixos en V. M. observando sus determinaciones, de modo que lo que haya de resolver ha de mirar qué vale la península, las Américas, y la crítica de las naciones extranjeras. Vea vuestra magestad ahora si esta igualdad hará ho-



nor á la Nacion Española, la distinguirá para siempre, y hermanara eternamente á las Américas con la metrópoli.» (1)

6. Representacion II De La II Diputacion Americana II A Las II Cortes de España. II En 1º de Agosto de 1811. II Londres: II En La Imprinta (sic) De Schulze Y Dean, II 13, Poland-Street, Oxford-Street. II 1812.

En 8º 46 págs.

Beristain menciona esta *Representacion* entre las obras de Guridi y Alcocer, y Alaman dice expresamente que fué formada «por el diputado de Tlaxcala,» agregando en una nota, que es «fácil conocer en esta exposicion el estilo de escrito de abogado y predicador, que solía ser frecuentemente el de Alcocer.»

Fué subscrita añade, por 33 diputados, echándose sólo de ménos las firmas de los representantes de Veracruz y algun otro. Esta *Representacion* se leyó en sesion secreta y su lectura produjo un gran acaloramiento en el seno de las Córtes. Su contenido es elocuente y animado: consigna las causas de los diversos levantamientos habidos hasta entónces en las diversas provincias de América: relata los agravios inferidos á los habitantes: pide se adopten las medidas que propone «para reparar aquellas ofensas,» pero á la mayor brevedad, y propone, «el establecimiento de jntas provinciales, á imitacion de las de la península, que tuviesen el gobierno de sus respectivos distritos, para enfrenar el despotismo de los gobernantes y distribuir los empleos, informando sobre el mérito de los sugéto que debían obtenerlos.»

Refiriéndose al origen de los malos tratamientos en América, hácese constar en la *Representacion* que estos comenzaron por parte de los europeos. En ningun punto empezó la insurreccion porque un americano insultase á un español, «sino más bien al contrario». Por donde quiera se aprendian y procesaban á los criollos desafectos á los peninsulares, y en ninguna parte se puso preso al europeo, que insultaba á los nacidos en la tierra hasta en las plazas públicas. Sólo los que se condolían de su opresion ó que les demostraban

[1] *Diario de Córtes*, tomo segundo.

afecto, si eran encarcelados, aunque fuesen de alta gerarquía como el Virey Yturrigaray. La sangre americana se derramaba impunemente y con profusion, y si se vertía la europea era en defensa, ó en represalia de los rios que corrían de aquella.

En cuanto á los pretextos, para conocer si eran puramente tales ó habia en ellos alguna sinceridad, en la *Representacion* se hacen las siguientes reflexiones: 1ª Que eran uniformes en todas partes. 2ª Unisonos ú originales, esto es, que no habia en una provincia ecos ó plagios de otra, sino que cada una se habia pronunciado por sí misma, sin comunicarse con los demas. 3ª Eran verisimiles, ó de tal aspecto, que no era fácil convencerlos de malignos, aunque fuesen tales. 4ª Estaban conformes á las máximas, cuya observancia podría exigirseles, ó por cuya infraccion únicamente podía condenárseles.

«Señor, decía Alcocer al final de la *Representacion*, mientras V. M. no quite los motivos del descontento, no cesarán las inquietudes y conmociones. Es forzar á la naturaleza querer impedir los efectos, existiendo las causas que necesariamente los producen. ¡Cómo no ha de quemarse la estopa si no se extingue el fuego que la inflama? Podrá en algunas Provincias apagarse el incendio; pero levantará la llama en otra, y mientras se acude á ella, volverá á brotar en la primera. Se destruirá un Ejército en un punto, y entretanto se estará formando otro en otra parte. No bastará ni aun el destruir á todos los habitantes de la América, y llevar nuevos pobladores. . . . han de amar aquel suelo y se han de resentir tambien de la opresion.»

Las ideas expresadas por el Dr. Guridi y Alcocer en su *Discurso* del 9 de Enero de 1811 y en la anterior *Representacion* presentada á las Córtes españolas, dan cabal concepto de los nobles deseos que le animaban por la tierra de sus mayores y por su patria. Propone remedios despues de señalar los males: empuña la oliva de la paz y hace entrever los funestos resultados en lo porvenir, si en vez de reconciliaciones se insiste con la política opresora: pero sus palabras elocuentes, secundadas por sus colegas en el seno de las Córtes y confirmadas con sus nombres puestos al calce de la *Representacion*, ni se escuchan ni se toman en cuenta, y son atendidos tan sólo «aquellos genios feroces, que respirando fuego y



vomitando sangre» como él dijo, aconsejaron la guerra que tantos males causó en el continente americano, y trajo consigo, tras de estéril lucha, la pérdida completa de las colonias españolas en América.

Esta *Representacion* fué publicada en *El Español*, de Londres, en Marzo de 1812, tomo 4º, pág., 360, é incluida por D. Lucas Alaman entre los documentos correspondientes al volumen tercero de su *Historia de Méjico*. Fué tambien reimpressa en México el año de 1820 por D. Alejandro Valdés, formando un folleto en 4º.

7. Exortacion II que para el juramento II de la Constitucion II en la parroquia del Sagrario II el día 11 de Junio de 1820, hizo su Cura más antiguo II El Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer II Con la licencia del Ordinario eclesiástico II Impresa en Méjico en la Oficina de D. Alejandro II Valdés, año de 1820.

En 4º X págs de *Prólogo Galeato* y 19 de texto.

Es digna de leerse para informarse de los sentimientos y opiniones que en la materia tenia entónces el Dr. Alcocer.

8. Apologia II De La Aparicion II De II Nuestra Señora II De Guadalupe II De Méjico, II En Respuesta II A La Disertacion Que La Ympugna. II Su Autor II El Dr. D. José Miguel Guridi II Alcocer, Cura del Sagrario de la Catedral II de dicha ciudad.—Méjico: año de 1820. II En la oficina de Don Alejandro Valdés, calle de II Santo Domingo.

En 4º 4 hojas preliminares de pareceres y dedicatoria, 201 págs., texto, y 9 de indice y lista de suscritores.

El escrito que impugnó el Dr. Guridi y Alcocer en su *Apologia*, fué la *Memoria*, que sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, leyó en la Real Academia de la Historia de Madrid, D. Juan Baulista Muñoz.

B.— ESCRITOS INÉDITOS.

9. «Curso de Filosofía Moderna.»

10. «Sermones morales y panegíricos.»  
3 volúmenes.

11. «Ynformes sobre la inmunidad eclesiástica.»

12. «Discursos varios.»

13. «Poesías líricas y dramáticas.»

Estas obras manuscritas las menciona Beristain en su *Biblioteca*, pero están ahora perdidas ú ocultas.

De las poesías sólo conocemos una Oda y un Soneto publicados en el libro intitulado «Canto de las musas Mexicanas con motivo de la colocacion de la estatua equestre... de Carlos IV, México 1804, págs., 70 y 116.

14 «Lista de los Colegiales que hasta su tiempo habia tenido el Colegio de Santos.»

MS. que menciona el autor en los *Apuntes* de su vida, y el Dr, Osorens en las adiciones que escribió á la *Biblioteca* de Beristain.—«Estaba informe, dice, pero ella dió todo el material al Dr. Arechederreta para su *Catálogo*, como en este mismo se expresa.»

Ciertamente, en el «Catálogo de los Colegiales del Ynsigne, Viejo y Mayor de Santa Maria de Todos Santos,» que con una breve noticia de su origen y fundacion imprimió en México el año de 1796, el Dr. D. Juan Bautista de Arechederreta y Escalada, dirigiéndose en la dedicatoria á los colegiales antiguos y que vivian entónces, les dice, que deseándoles dar una prueba de gratitud por haberle nombrado Capellan, comenzó inmediatamente «á meditar el modo con que manifestaría á VV. SS.» su reconocimiento, y habiendo desde ántes llegado á su noticia «que el Sr. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer habia recogido y puesto en orden algunos de aquellos fragmentos,» que existian en el Archivo, «sobre los empleos» que les habian confiado, creyó que haria el mayor obsequio á S. S. y al Público, «siempre que les presentara puesto en orden el Catálogo de todos...»

En resumen: el Dr. Alcocer buscó y recogió las noticias,



y el Dr. Arechederreta las ordenó é ilustró con la historia del Colegio. Fueron, pues, ámbos, autores del *Catálogo*.

C.—ESCRITOS PÓSTUMOS.

15. Discurso sobre los daños del Ju-ll ego: su Aulor el Dr. Don José Migl. Guridi y Alcoser Colegial an-ll tiguu del insigne viejo y mayor ll de Santa Maria de Todos los San ll tos de la Corte de México Cura ll que fue y Juez eclesiástico de Santa ll Maria Acaxete en el Obispado ll de Puebla y actualmte. Cura de ll Tacubaya en el Arzobispado de México.

MS. en 4º 3 hojas preliminares, falso título, título é indice. 101 fojas de texto.—Es copia de la época, que existe en mi poder, y como la mía he visto muchas que se sacaron ántes de que se imprimiera la obra.

15. a.--1ª edición. D. Carlos Maria de Bustamante la hizo en su periódico LA MARIMBA ll SUPLEMENTO NUM. 2. ll México Lunes 30 de Abril de 1832. ll Ymprenta del C. Alejandro Valdés.

En 4º 71 págs., inclusas las reflexiones que preceden y siguen al texto. Carece de la portada, pero tiene el pequeño Prólogo que le puso Guridi y Alcoser.

Bustamante asegura, y con razen, que cuanto pueda decirse del juego está escrito por Guridi y Alcoser «con la belleza y naturalidad que eran inseparables de aquel benemérito literato,» y califica la *Descripción Geográfico-histórico del juego*, con que termina el libro, de estar trabajada con gusto y donaire, de ingeniosa, y que muestra á toda luz los grandes talentos de su autor.

Corroboran lo dicho por Bustamante, entre otras, las opiniones de Beristain y del editor de 1901, así como en el aplauso con que se ha impreso la obra tres veces en México.

15. b.--2ª edición. Discurso ll Sobre Los ll Daños Del Juego: ll Su autor el Dr. ll D. José Miguel Guridi y Alcoser, ll Colegial Antíguo ll del insigne, viejo y mayor de todos Santos ll de la Corte de México. ll Cura que fué y Juez eclesiástico de Santa Maria de Acaxete ll en el Obispado de Puebla, ll y Cura de Tacubaya en el Arzobispado de México. ll Méxi-

co. ll Ymprenta de J. R. Barbedillo y Cª. Escalerillas núm. 21. ll 1877.

En 8º 195 págs., † IV de indice.

Se publicó en el folletín de «La Voz de México,» tomándose como original el MS. que existe ahora en mi poder, pues tanto éste como la reproducción carecen del *Prólogo*.

15. c.--3ª edición. De Los Daños Del Juego ll Y De ll Su Condenacion Por La Yglesia Católica ll Por El Doctor ll José Miguel Curidi [sic] Y Alcoser, ll Colegial antiguo del insigne, ll viejo y mayor ll de Santa Maria de Todos Santos de la Corte de México; ll Cura que fué y Juez eclesiástico ll de Santa Maria de Acaxete en el Obispado de Puebla ll y Cura de Tacubaya ll en el Arzobispado de México. ll Prólogo ll de David Benavente. ll México ll Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Comp. (S en C. ll Calle de Santa Isabel núm. 9. ll 1901.

En 12º elzeviriano. XIII págs., preliminares de Yndice y *Prólogo* de Benavente, pero suprimido el del autor. 174 págs., de texto.—El editor puso una nota en la pág., XIII, que dice:

«Tenemos en nuestro poder el original de este libro, clásico por su forma literaria y precioso por sus ricás enseñanzas.

«Hace muchos años, vieron la luz pública unos fragmentos, pero hicieron tal daño á los dueños de las casas de juego que la publicaciou fué comprada á peso de oro.»

Esta tercera edición forma parte de una biblioteca intitulada «Joyas Mexicanas de Literatura, Artes y Ciencias,» pero como podrá observarse, el editor cambió el título primitivo de la obra y asentó un error al afirmar que sólo «unos fragmentos» se habían publicado de ella, pues íntegra se imprimió en 1832 por Bustamante y en 1877 por «La Voz de México.»

Ademas, tanto en los forros como en la portada interior se apellida al autor *Curidi* en vez de Guridi, lo cual hace sospechar que también incurrió el editor en otro error, cuando afirma que tuvo en su poder *el original de la obra*, y lo corrobora la carencia del *Prólogo* del Dr. Alcoser que no debe faltar en el autógrafo.